PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año de M.DC.xxxvij.

Vi lesio uso y costumbre q tenga la ciud por q su yntento es conformarse con lo mas seguro para la ciud = y el señor don tomas galtero como procurador general dixo q pide y suplica al señor corregor se sirua de tomar luego resolucion como se acostumbra = y el señor corregor dixo q sin embargo se haga lo q por su merced es tamandado pues su yntento no es yr en cosa alguna contra preeminencia de la ciud en cosa alguna sino enterarse de la calidad de las dichas fianzas para q quede mas asegurado este oficio testado = de = entre renglones = del año siguiente =

Juan Gutierrez Tello y Portugal

Don Francisco Ximenez Valenzuela

Jacinto Perez

ordinario martes 14 de Julio

En la ciud de murcia a catorze dias del mes de Julio de mill y seis.os y treinta y siete años año del nacimiento de nuestro saluador y redentor Jesucristo dia de cauildo ordinario se juntaron a lo hazer en las casas y sala de la corte della como lo an de uso y costumbre es a saber los señores murcia Juan gutierrez tello y portugal cauallero del auito de santiago corregor de esta ciud y las de cartagena y lo ha por su mag.d don ant.o de la peralta don ginés saorin don gregorio gas con don